

De la edición de anoche

LA VOZ es el periódico de más otros... Invitamos a nuestros lectores y amantes a presenciar nuestras grandes fiestas.

El horario mercantil

Entre la Comisión mixta de trabajo y la Junta local de Reformas Sociales, hay un verdadero conflicto.

La Comisión mixta se ha propuesto sea todo un organismo absoluto... Y es que la lucha está empeñada entre la Junta, organismo con toda serie de facultades y derechos...

Ya con anterioridad a este momento, se ha producido en la prensa de la ciudad algún revuelo, que ha dado motivo a que la Junta local de Reformas Sociales enviara notas aclaratorias sobre el particular.

Y es que la lucha está empeñada entre la Junta, organismo con toda serie de facultades y derechos, y la Comisión, organismo secundario, nacido poco hace y supeditado legalmente, pero que no puede gran interés en obrar independientemente.

Aún periódico de Barcelona hizo notar este entrometimiento y su intento abusivo de sistema de imposición y cobro de multas.

Pero lo que esto no significa nada. Lo principal en la contienda entre la Junta y la Comisión, es, sencillamente, la cuestión del horario.

La Junta local de Reformas Sociales ha manifestado categóricamente que los comerciantes han de atenderse para la cuestión del horario, al acuerdo adoptado por la propia Junta, el día 3 de Octubre de 1918, conforme al artículo primero de la ley de 4 de Julio de aquel mismo año...

V como la resolución de dicha Junta, en 29 de Septiembre de 1919 y el Real decreto de 3 de Abril del mismo año, están acordes con el horario fijado por la Junta local, resulta que las alteraciones que pretenden introducir y mantener los señores de la Comisión Mixta del trabajo, son absolutamente ilegales y lesivos a los intereses del comercio barcelonés...

Estos no han de trabajar más de las ocho horas diarias, o las cuarenta y ocho semanales, según la ley y la determinación de la Junta local de Reformas Sociales.

La Comisión Mixta, por su parte, acepta esas horas, pero en cambio, quiere alterar las de apertura y cierre a su antojo, mutilando y exigiendo el pago en metálico a los comerciantes.

Es lamentable, muy lamentable, que se coloque en frente esos organismos oficiales. Y de desear es, que cuanto antes se pongan de acuerdo y no tengan necesidad de estar enviando constantemente a la prensa notas y aclaraciones que enturbiaban cada vez más la cuestión.

Jose Comarx.

Barcelona 18 Septiembre 1921.

TRIBUNALES

Juicios orales

Día 22.-Sección primera. Vista del incidente de apelación del juzgado de esta capital, por el delito de estafa, en el que actuó como defensor de la parte acusada, don Francisco de la Cruz Ceballos, y representado por el procurador señor Cruz Córdoba.

Sección segunda. Causa de Posadas, por hurto, contra Benigno Jiménez y Francisco Guerrero. Defensor, señor Calderón; procurador, señor Guerrero.

Sentencias

Juzgado de Fuente Obejuna. Atentado. José Rafael Flores López, cuatro meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa por el delito de resistencia y por otro de desacato un año, ocho meses y un día de prisión correccional y otra multa de 125 pesetas.

Juzgado de Córdoba. Daño. Luis Vargas Madero. Absuelto.

Córdoba. Resistencia. Arcadio Franco Cañete. Dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

MILITARES

Destino

Ha sido destinado al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, el suboficial del regimiento de la Reina don Francisco García y García.

Disposición

Por R. O. de 18 del actual se dictan reglas para el destino de los jefes y oficiales, a los batallones expedicionarios y cuadros eventuales.

En la casa de todos

Visita

Esta mañana ha visitado al alcalde en su despacho oficial, el vicepresidente de la Comisión provincial don Rafael Jiménez Amigo.

El cosario del soldado

Mañana, en el tren expreso de Málaga, marchará a Melilla el cosario del soldado, empleado del municipio don Antonio Julián.

Hasta esta tarde había en la secretaría especial del alcalde, noventa encargos con destino a otros tantos soldados que pertenecen al batallón expedicionario del regimiento de la Reina. El señor de Julián permanecerá en Melilla hasta que termine de hacer la entrega de los encargos en propia mano. Para ello se trasladará a todos los campamentos en donde haya soldados de Córdoba, al objeto de saludarlos en nombre de sus familias y hacerles entrega de los donativos.

El arquitecto municipal

Ha regresado a Córdoba el arquitecto municipal don Félix Caballero. Seguidamente estuvo en la alcaldía cumplimentando al señor Barrios Rejano.

Visitas del alcalde

El alcalde señor Barrios Rejano ha estado esta tarde visitando la casa de socorro.

A las cuatro se trasladó el alcalde al Asilo de Madre de Dios, en donde se encuentra instalado el hospital de sangre, visitando a los heridos llegados anoche a esta capital, para ser hospitalizados en ésta.

También estuvo visitando a los soldados enfermos que desde hace algún tiempo se encuentran en dicho hospital.

Por último, el señor Barrios estuvo en el palacio episcopal visitando al obispo de la Diócesis doctor Pérez Muñoz, que en breve marchará a Lucena para dar comienzo a la visita pastoral.

El conflicto minero de Espiel

La situación se agrava

Con motivo del cierre de estas minas, el hambre se ensañaba en la clase obrera. Con este motivo y, para que ponga remedio a la triste situación por que se atraviesa, los obreros han dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Quinientas familias espantosa miseria, cierre minas Peñarroya, no parlamenta ni justifica, grave determinación. Rogamos V. E. interceda amparándonos, evitando excitación ánimo.—Comisión obrera.»

Noble acción

Ayer 18, y después de encontrarse paralizados todos los trabajos de las minas, fueron solicitados los obreros, en reducido número, para desahogar el interior maquinarias, caballerías y demás accesorios que allí quedaban. En principio se negaron éstos a acceder, pero en justa gratitud y efectos al señor solicitante, preséntense los obreros a evitarle a la empresa el perjuicio que le proporcionaba la negativa.

A Peñarroya

Mañana en el mixto salen para Peñarroya las autoridades locales, con objeto de entrevistarse con la dirección general de la empresa.

Desearnos de todas veras la eficacia de sus gestiones.

Aclaración

En la publicación inserta en LA VOZ correspondiente al día 18 actual, en lo referente a nuestra entrevista con el señor gobernador, el simpático redactor que hace las informaciones en el Gobierno civil, interpretó con toda fidelidad nuestro sentir por la penosa impresión que sacamos de la visita a la primera autoridad de la provincia en el delicado y grave asunto que la motivaba.

Se lamenta el señor Suca de nuestro descontento y hace reiteradas protestas de haberse hecho cargo de la magnitud del problema que le comunicábamos en la media hora que retuvimos su digna atención.

Como creemos un obligado deber la justificación pública para la propia satisfacción del señor gobernador, nos explicaremos:

Las manifestaciones del señor Suca, de no saber nada del cierre de estas minas, después de tres días de comunicación por la empresa a sus obreros...

La que no podía obligarla de desistir de lo alegaban la pérdida de del acuerdo...

Que no perdiéramos de vista la crisis obrera.

Esto unido que al observar nuestra extrañeza por la primera de sus manifestaciones, nos dijo que solo conocía algo por referencias particulares, fueron las causas que nos hicieron abrigar en nuestro ánimo su pesimista opinión y que rodeaba a una satisfactoria solución al grave problema tenebroso oblatulcos.

Y nuestro sentimiento es que seguimos creyéndolo.

Exactos los ofrecimientos que V. E. da a la opinión pública y ojalá que el más brillante de los triunfos coronasen sus gestiones, devolviéndonos a trescientas familias obreras el pan y la tranquilidad que unos egóistas caprichos arrebatan de nuestros hogares.

La comisión obrera.

Espiel 20 Octubre.

El conflicto de los gasistas sigue empeorándose

De todos es conocido que desde hace varios días se encuentran en huelga los obreros pertenecientes a la sección denominada «La Instaladora» de la empresa de gas y electricidad de esta capital.

Motiva dicha huelga el no haberse resuelto aún el pleito pendiente entre los obreros y el Consejo de administración de dicha empresa, referente al desecho de los obreros de que sea despedido el encargado del citado taller de «La Instaladora».

Hace muy pocos días estuvieron en el Gobierno civil los presidentes de los electricistas y el comité de huelga, los cuales manifestaron al gobernador que los obreros que habían abandonado el trabajo le habían hecho por su propia voluntad y que la directiva no se hacía solidaria de la actitud de estos obreros.

Pero el conflicto se complica por momentos.

Esta mañana vimos a la puerta de la fábrica un crecido número de obreros, que esperaban ciertas órdenes para entrar al trabajo, y momentos después, supimos que los empleados de las distintas dependencias de las oficinas no habían acudido a cumplir con sus respectivos deberes.

Además, durante toda la mañana, están repartiéndose por la capital unas hojas que los obreros electorales dirigen a los consumidores de fluido y al pueblo en general, explicando lo sucedido desde que comenzó este conflicto, haciendo historia del mismo y exponiendo la actitud en que ellos están colocados.

Cuando esta tarde, a primera hora, pasamos por el domicilio de la empresa, vimos que las puertas estaban cerradas, y que había fijado el original de esa hoja circular.

Tenemos noticias de que esta noche a las nueve se reúnen los obreros gasistas y electricistas en su domicilio social de la plaza de la Almagra.

Finalmente, hoy ha conferenciado extensamente con el gobernador civil, el gerente de la empresa, don Joaquín Carabazal y Trillo Figueroa, cambiando impresiones sobre la nueva fase del conflicto de los obreros gasistas.

A última hora de la tarde se nos ha dicho que, probablemente, uno de los acuerdos que se tomará en la sesión de esta noche será el de presentar el pliego de huelga mañana mismo en el Gobierno Civil.

HACIENDA

Inspección

El servicio de Inspección de Tributos en esta capital se llevará a cabo en la forma siguiente a partir de esta fecha:

Para el distrito primero con la barriada de Nicles, el inspector don Juan Laborde Morell; para el segundo, don Angel González de Torres; y para el tercero, con la barriada de Cerro Muriano, don Juan Serrano López.

Sección de primera enseñanza

Informe

El jefe de la sección de primera enseñanza de Cádiz, interesa se le manifieste la gratificación que por la enseñanza de adultos tenían percibidos los maestros don Rafael Barbudo y don José Sepúlveda.

Al mismo tiempo comunica la gratificación que por enseñar adultos percibían los maestros don Domingo Simirilla y don Juan P. Muñoz.

El maestro don Nicanor Oliver, comunica que ha sido nombrado en propiedad para una escuela de Villarejo del Espartal, cesando, por tanto, en la lista de interinos de esta provincia.

El jefe de la sección de Oviedo participa que ha sido nombrado maestro en propiedad para una escuela de aquella provincia, don Miguel González Molina, interino del grupo C.

La dirección general de primera enseñanza devuelve a esta sección el expediente de jubilación cursado por la maestra de Luque doña Catalina Navarro Jiménez, para que se incluya la hoja de servicios y partida de nacimiento.

Para desempeñar una escuela en la provincia de Granada, ha sido designada la maestra interina del grupo A, doña Encarnación Muñoz Fernández.

En pro de los escolares

Suscripción abierta por el profesorado de Córdoba, para costear los regalos que se han a los alumnos de las escuelas nacionales de niños, en conmemoración de la Fiesta escolar de la Raza, celebrada el día 12 de los corrientes: Suma anterior, 135 pesetas.

Don Arando Dufour e Iñori, director de la escuela Superior Francesa, 5; don Juan J. Fernández Cabrera, maestro de la escuela nacional de niños del barrio del Espíritu Santo, 5; don José N. Lavela Iñete, auxiliar de la 3.ª de Lucena, 3; don Rafael Pérez Córdoba, maestro de la 3.ª de niños de Baena, 5. Suma, 13.

Reunión de los obreros de talleres y depósito

Hoy a las cuatro se han reunido nuevamente los obreros de la sección de talleres y depósito de la Compañía de M. Z. A. de esta capital.

Presidió la reunión el compañero Carrasquilla, y como delegado de la autoridad asistió el inspector del cuerpo de vigilancia don Carlos Santos Madrona.

El secretario dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido el vicesecretario da lectura a una carta de los compañeros del Sindicato de Carolina y Prolongación.

El presidente dice refiriéndose a esta carta, que los compañeros de la Carolina hacen historia de lo sucedido días pasados, a sea que se presentó en esta un compañero de aquel punto, que había sido llamado por la Compañía para que trabajase en este depósito, y éste, lejos de acceder, se trasladó a la casa social de esta capital, dando cuenta de lo que le sucedía.

Entonces esta directiva le entregó una carta dirigida a los obreros de la Carolina saludándoles y exponiéndoles lo que aquí sucede, y ahora contestan ellos diciendo que están al lado de la sección de Córdoba para todo cuanto sea preciso.

Se lee otra carta de Ciudad Real, en la que se dice que el ingeniero señor Salto requirió al obrero de la carbonera Luis Peláez, para que venga a prestar servicio a esta población, y agrega que aunque los trabajos de la carbonera son por contrato, se prestan servicios en el depósito, siendo por tanto un traidor a la causa de los obreros.

El presidente dice que ya han oído el contenido de la carta y aconseja a los obreros que no sejan coacciones sobre nadie, pues el que no obre como es debido, él mismo recibirá el castigo que tenga predestinado.

Se lee otra carta de los obreros de Ciudad Real, en la que hacen constar que están dispuestos a ayudar a los obreros de Córdoba para que triunfen en la causa tan razonable que les asiste, y terminan alentándoles en el camino emprendido.

Carrasquilla dice que no ha hecho uso todavía de los ofrecimientos de los compañeros de otras capitales para obtener el triunfo en este pleito, porque esperaba que quedase solucionado dentro de la capital, por ser una cuestión local, pero que si no se les atiende recurrirán a todos los medios que estuvieran a su alcance para evitar el salir atropellados en el pleito que se ventila.

Agrega que tengan confianza unos en otros y que se desmayen, puesto que es casi seguro que la batalla está ganada.

Se lamenta de los accidentes ocurridos ayer en el depósito de máquinas, diciendo que estos son motivados por haber llevado la empresa a escampar los pistos de donde ellos fueron arrojados a personas inexpertas para estos trabajos, dando lugar a que escararan estas desgracias.

Dice que hace estas declaraciones para llamar la atención de las comisiones técnicas encargadas de inspeccionar los trabajos fabriles, a fin de que no continúen que obreros que no reúnan las debidas condiciones ocupen puestos para los que no están capacitados.

Continúa Carrasquilla en el uso de la palabra aconsejando a los obreros que se aproximen lo menos posible a las estaciones y las vías, para evitar de esta manera incidentes que pudieran originarse.

Invita a los obreros a que asistan al entierro de un compañero, que se ha celebrado esta tarde, asistiendo casi todos los ferroviarios huelguistas.

Orejón hace uso de la palabra para alentar a los obreros.

No habiendo otros asuntos que discutir, el presidente levanta la sesión.

Sucesos y denuncias

Sustracción una cartera

Al juzgado de instrucción se da cuenta de haberle sustraido una cartera conteniendo documentos y trescientas pesetas, a Lorenzo de la Rubia Algallero, ignorándose quien sea el autor de la rataría.

Por heridas

Se pone a disposición del mismo juzgado a Antonio Arévalo González, autor de las heridas que sufre Juan Eguiluz Villar.

Reclamado

Por la pareja de requisitoria, compuesta por los guardias civiles Rafael Ruiz Salda y Luis Rubio, ha sido detenido en el corral denominado «Mal Abrigo», de este término municipal, un sujeto llamado José Luna Olmo, natural de Castillo Locubir (Jaén), que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de esta capital, para extinguir condena.

Detenidas

Han sido detenidas por agentes de vigilancia las prostitutas Josefa López Suárez y María Díaz Gómez, que estaban escandalizando en la calle Concepción.

Han ingresado en la cárcel a disposición del gobernador civil.

Un niño arrollado y muerto por un automóvil

Esta tarde ha ocurrido en la carretera que rodea los jardines del Campo Santo del que ha resultado víctima un niño de unos cinco años de edad.

A las cinco próximamente desembocaba por la carretera que atraviesa la huerta del Rey un automóvil, y al pasar la bocina cae el recordo que hay para ir a la bocina asustóse seguramente, y aterrado por el ruido de la cerca que estaba ya el automóvil, tuvo la desgracia de que éste le alcanzara, causándole una herida tan grave en el lado derecho de la cabeza y de gran extensión, que falleció en el acto.

Acto seguido detuvo el automóvil la marcha y acudieron los guardias de seguridad números 14 y 17, Felipe Alarcón y José Chicharro, que detuvieron al chofer, dirigiéndose seguidamente a la comisaría de vigilancia.

También se dió aviso al Juzgado de instrucción.

El cadáver del infortunado niño, cuando llegamos al lugar del suceso, estaba en el centro de la carretera, y por la postura que tenía indicaba que iba a cruzarla en el crítico momento en que pasaba el auto, y estaba cubierto con una manita.

Rodeaban el cadáver un numeroso grupo público, en su mayoría del barrio del Alcázar Viejo.

Allí pudimos reforzarnos de que el auto que ha causado la muerte a la desgraciada criatura es propiedad de don Alfonso Ariza Rodríguez, vecino de Écija, y ostenta la matrícula S. 2.160, y lo guiaba el chofer Francisco Lovera Villana.

Uno de los que presenciaron la desgracia fué un oficial de la Cruz Roja de esta capital, llamado Emilio Medina, que fué el que dió aviso a la familia del muchacho de lo que había sucedido.

Enterados de que la víctima de este suceso vivía en la casa número 17 de la calle de Enmedio, barrio del Alcázar Viejo, nos dirigimos a ella encontrándonos con un cuadro verdaderamente desgarrador.

La madre del muchacho no tenía consuelo alguno, no oyéndose más que gritos desgarradores y voces de desesperación.

A costa de grandes esfuerzos pudimos saber que el niño se llamaba Juan Almirón Pina, de cinco años de edad y natural de Adamuz.

Sus padres, que son también del mismo pueblo, se llaman Antonio Almirón Sillero y Carmen Pina Castilla y viven en Córdoba hace unos dos años.

A las seis, próximamente, llegó el juez de instrucción señor Eguiluz, acompañado de los actuarios señores Fonteca y Romero y el alguacil.

Acto seguido ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del cementerio de la Salud, donde se le practicará la autopsia.

Después se trasladó a la cárcel, acompañado de algunas personas de la familia del niño y de los que habían presenciado el suceso, con objeto de instruir las primeras diligencias de este caso.

En el Campo Santo de los Mártires, gracias a la pronta intervención del sargento del cuerpo de Seguridad Francisco Remán, de los guardias antes citados y de otros individuos de la guardia municipal, no ha ocurrido el público el automóvil que había causado la muerte a la pobre criatura, cuando tranquilamente regresaba del colegio.

Una vez que el chofer y los guardias llegaron a la comisaría, se hizo cargo de aquél una pareja del cuerpo de vigilancia, que montaron en el auto para acompañar al chofer a dejarlo en la cochera, volviendo seguidamente a dicha dependencia oficial, donde se tomó declaración al conductor del coche.

El suceso ha causado honda impresión entre los vecinos de los barrios contiguos a donde ha ocurrido la desgracia, principalmente entre los del Alcázar Viejo, donde vivía la víctima.

LOCALES

Ha fallecido en Prado del Rey (Cádiz) el respetable señor don José Fabra Aparicio, padre de los conocidos comerciantes de esta plaza (don José y don Luis Fabra, distinguidos amigos nuestros, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En el expreso llegaron de Sevilla don Manuel Benito y su distinguida familia, con objeto de pasar en Córdoba una temporada.

El domingo 23 del corriente, diez de la mañana a una de la tarde, tendrán lugar las elecciones de los vocales correspondientes a las comisiones de evaluación de la parte personal del repartimiento general de las parroquias de San Lorenzo, Santa María, Sagrario, San Juan y San Pedro, y de tres a seis de la tarde la de la parroquia del Salvador. Dicho acto se celebrará en las sacristías de las parroquias.

Esta tarde... Sección de... En la edición de anoche... El conflicto de los gasistas... Reunión de los obreros... Un niño arrollado... TRIBUNALES... MILITARES... LOCALES

Información telefónica

Las Juntas de Defensa conceden un plazo de 48 horas al ministro de la Guerra para revocar los relevos del general Tuero y los coroneles Sirvent y La Canal.-Enorme revuelo político.-Las sesiones de Cortes.-El marqués de la Viesca hace gravísimas acusaciones contra el Ejército y las Juntas de Defensa.-Formidable escándalo

De Madrid

Madrid 21, 15:30 a 17:50.

De política

Maura despacha con el Rey
A la hora de costumbre estuvo en Palacio el señor Maura, despachando con el Monarca durante media hora. Cuando salió manifestó a los periodistas que no ocurría novedad alguna en Marruecos ni en la península; la única novedad son los sucesos de Portugal, verdaderamente sensibiles con los resultados cometidos, ignorando si se habrá normalizado la vida de la nación. En cuanto a la política, no era posible predecir nada sin conocer el resultado del debate planteado.

Una nota de Hacienda
En el ministerio de Hacienda se ha publicado una nota, en la cual se hace constar que el comité central de la Banca española llama la atención del ministro de Hacienda sobre el escandaloso especulacionismo de marcos que se viene realizando en los días con grave quebranto de los valores nacionales.

Relevo del general Tuero de los coroneles Sirvent y La Canal.-La actuación de las Juntas de Defensa

La «Gaceta» publica hoy un decreto por el cual cese en el mando de la primera brigada de Infantería afectada a la quinta división a los órdenes del general Berenguer, el también general don Carlos Tuero O'Donnell.

También el «Diario Oficial» de la guerra publica dos Reales órdenes declarando la situación de disponibles a los coroneles Sirvent y La Canal, que pasarán la sexta y cuarta región, respectivamente.

Se asegura que estos relevos obedecen al colectivo combate de Tizza, cuando la famosa carga de Cavalcanti y la actuación de las Juntas de Defensa que hicieron el relevo inmediato.

La noticia ha causado revuelo en los círculos políticos y militares, máxime por ser en cuenta el debate de ayer en el Congreso.

Relevo de la Reina Cristina
Mañana sale de San Sebastián para la corte la Reina María Cristina, que llegará a las nueve de la noche.

Procesamiento de Minguet
El juez instructor del sumario que se sigue contra Genaro Minguet, por haberle encontrado proclamas sindicalistas, ha decretado su procesamiento sin fianza.

Firma de Fomento
Decreto sobre el reglamento de pesca en las almadabas.

En la Legación de Portugal.-Confirmación del triunfo de la revolución.-Tranquilidad absoluta

Esta tarde se ha facilitado en la legación de Portugal una nota oficial anunciando el triunfo de los revolucionarios y la constitución del ministerio presidido por Manuel Maria Coelho.

En la nota se afirma que la política a seguir por el nuevo Gobierno, orientada en sentido democrático.

Termina dicha nota diciendo que la tranquilidad es absoluta.

En los pasillos del Congreso
Enorme revuelo político ante el relevo del general Tuero y los coroneles Sirvent y La Canal.-Las Juntas de defensa fijan un plazo de 48 horas al ministro de la Guerra para que revoque y reponga en sus puestos a los relevados.-Expectación grande

En los pasillos del Congreso la animación era extraordinaria, habiendo mayor número de concurrentes que ayer.

El tema de todas las conversaciones gira alrededor del relevo del general Tuero y los coroneles Sirvent y La Canal.

Se asegura por los mejor informados que las Juntas de defensa están constituidas en sesión permanente, habiendo fijado un plazo de 48 horas al ministro de la Guerra para que revoque y reponga en sus puestos a los relevados.

La desorientación es grandísima y las conjeturas rayan en lo inverosímil.

¿Las Juntas de defensa en sesión permanente?

Desde muy temprano corre el rumor, no desmentido todavía, de que las Juntas de defensa del ejército, a consecuencia del debate iniciado ayer en el Congreso sobre Marruecos por el diputado señor Lazaga, y en virtud del discurso pronunciado por el diputado reformista señor Selano, se hallan reunidas en sesión permanente.

Hemos intentado averiguar lo que hubiera de cierto en esta noticia, y a la pregunta hecha al ministro de la Gobernación, como militar, éste nos contestó que el ahora no era más que un hombre civil y que ignoraba tales reuniones de dichos organismos.

Los que almorzaron con el Monarca
Además de los tenientes coroneles González Tablas y Millán Astray, estuvieron en el almuerzo ofrecido por Su Majestad, los señores Arturo Gorostegui, Mariano Alonso y Pereda.

Audiencia regia
El Rey recibió esta mañana en audiencia a nutrida representación de militares y la comisión de Pesca que marchó a Bruselas al Congreso internacional celebrado recientemente.

Documentos para las responsabilidades
Los diputados marqués de la Viesca y Crespo de Lara, pidieron a los secretarios de mesa reclamen del ministro de la Guerra ciertos documentos importantes relacionados con el expediente de las responsabilidades, pues necesitabanlos para tomar parte en los debates de Marruecos.

Firma de Instrucción pública
Jubilando al profesor de la Facultad de Medicina de Sevilla don Manuel Sánchez Castro.

Otro decreto jubilando también a don José Jiménez, de igual centro.

Ponencia en vigor el Real decreto de 20 de octubre de 1920, sobre la enseñanza primaria.

Regreso de la Reina Cristina
Mañana sale de San Sebastián para la corte la Reina María Cristina, que llegará a las nueve de la noche.

Procesamiento de Minguet
El juez instructor del sumario que se sigue contra Genaro Minguet, por haberle encontrado proclamas sindicalistas, ha decretado su procesamiento sin fianza.

Firma de Fomento
Decreto sobre el reglamento de pesca en las almadabas.

En la Legación de Portugal.-Confirmación del triunfo de la revolución.-Tranquilidad absoluta

Esta tarde se ha facilitado en la legación de Portugal una nota oficial anunciando el triunfo de los revolucionarios y la constitución del ministerio presidido por Manuel Maria Coelho.

En la nota se afirma que la política a seguir por el nuevo Gobierno, orientada en sentido democrático.

Termina dicha nota diciendo que la tranquilidad es absoluta.

En los pasillos del Congreso
Enorme revuelo político ante el relevo del general Tuero y los coroneles Sirvent y La Canal.-Las Juntas de defensa fijan un plazo de 48 horas al ministro de la Guerra para que revoque y reponga en sus puestos a los relevados.-Expectación grande

En los pasillos del Congreso la animación era extraordinaria, habiendo mayor número de concurrentes que ayer.

El tema de todas las conversaciones gira alrededor del relevo del general Tuero y los coroneles Sirvent y La Canal.

Se asegura por los mejor informados que las Juntas de defensa están constituidas en sesión permanente, habiendo fijado un plazo de 48 horas al ministro de la Guerra para que revoque y reponga en sus puestos a los relevados.

La desorientación es grandísima y las conjeturas rayan en lo inverosímil.

Alejandro Lerroux acercó al corte de periodistas, diciendo que no se explicaba cómo ayer había tanto lleno y hoy un vacío en el Congreso.

Entonces un periodista hizo notar a Lerroux que se aseguraba que las Juntas de defensa se hallaban reunidas y que habían pedido la revocación de los relevos de Tuero, Sirvent y La Canal.

Antes de comenzar la sesión la expectación crecía por momentos, esperándose por las comentaristas grandes sorpresas políticas.

Las Cortes SENADO

(Sesión del día 21 de Octubre)

A las cuatro da comienzo la sesión. En la presidencia Sánchez de Toca y en el banco azul Cambó y el marqués de la Cortina.

El señor Fabié anuncia una interpelación al ministro para tratar de la carestía de la vida.

La Mesa pasará el ruego al ministro para su planteamiento.

El señor Dómine anuncia a Cambó una interpelación sobre política arancelaria del Gobierno.

El señor Cambó la acepta en el acto. El señor Dómine explica su interpelación a grandes rasgos y censura el real decreto sobre política arancelaria de 7 de Octubre último, relativo a las mercancías conducidas por mar.

Extiéndese acerca del particular sin que nada nuevo cite en apoyo de su demanda.

El señor Cambó se levanta y contesta al señor Dómine.

Dice que provisionalmente ha habido necesidad de fijar el arancel hasta tanto que sea aprobado el definitivo que el Gobierno presentará a las Cámaras para su discusión y aprobación.

Los momentos por que atraviesa España no le permiten la construcción de barcos, porque las primas son demasiado reducidas e impide realizar esta gran empresa.

El señor Cambó promete al señor Dómine traer a la Cámara los proyectos necesarios para satisfacer tan plausible deseo del senador.

Se da por terminada la interpelación y la Cámara pasa a reunirse en secciones.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía (S. en C.)

SE ALQUILAN DEPÓSITOS PARA ACEITES DE OLIVA

Para precio y condiciones, diríjanse a los citados señores, calle Angel de Saavedra, 13

CONGRESO

(Sesión del día 21 de Octubre)

A las tres y media abrióse la sesión. El señor Sánchez Guerra ocupa la presidencia. En el banco azul el señor Maura y el ministro de la Guerra.

El presidente concede la palabra al marqués de la Viesca.

Este comienza diciendo: Señores diputados. Los sucesos de Africa, tan trágicos y dolorosos, no son únicos en la vida de ningún país. Existen muchos y de otras naciones elocuentes ejemplos.

En los momentos más críticos de aquellos tristes días se encontraban emboscados en la plaza muchos jefes y oficiales del ejército.

De los bancos de los republicanos salen voces de: ¡Nombres! Que se digan los nombres de los que se escondían.

El marqués de la Viesca dice: Uno de ellos es el hijo del romanista García Lara.

Indalecio Prieto interviene diciendo: El primero que se encontraba en la plaza y no en su puesto era el infante don Alfonso de Borbón.

Se propone un escándalo formidable. Todos los diputados, de pie, se increpan furiosamente.

De todos los bancos salen voces de que ha habido muchos cobardes.

porque era un general de valor, pero no intelectual y político.

Mientras caía muerto Silvestre, muchos de los oficiales paseaban por la plaza, ajenos por completo a lo que ocurría.

Permitidme que ahora os hable del coronel Araujo: lo único que yo puedo decir en su elogio es que debió haber continuado en la plaza, en vez de salir al campo, porque realizar la entrega que hizo, no merecía la pena de hacer estos alardes guerreros.

Hay un hecho entre los muchos que constituyen una gloria para la nación y para el ejército, el comportamiento del regimiento de Alcatara, que fué el que realizó los mayores sacrificios para vencer el desastre.

Para estos y otros muchos, mi admiración y mi loa.

Deauncia que de los diez y ocho mil hombres peninsulares que componían el ejército de Africa, solo ocho mil estaban en sus puestos cuando surgió el catastrofe, y el resto estaban emboscados en Melilla.

Dice que aunque confía en la rectitud del general Picazo, en los trabajos para informar acerca de las responsabilidades solo se harían muchos expedientes que se guardarán y no pasará nada. Única y exclusivamente debe hacerse la información pública, que es en la que toda España tiene confianza y mediante la cual se castigará a los culpables.

Censura en términos muy exaltados la lentitud con se están llevando las negociaciones para el rescate de los prisioneros que nos cogieron los moros en la catástrofe.

Añade que el pueblo está indignado porque con los veinte y tantos mil hombres que a los pocos días había en la plaza, se debió ir, a toda costa, a rescatar a los héroes de Monte Arruit y Zelúña.

Culpa de ello a que los soldados que fueron enviados a Melilla en los primeros momentos, no sabían instrucción y ni siquiera disparar.

Además, carecían de casi todo el material necesario para luchar con los moros.

Elogia la actitud del Gobierno, que sin vacilar en los primeros momentos envió a Melilla a los soldados de cuenta para la defensa del honor nacional.

Dice que tiene un concepto muy elevado del general Berenguer, a quien le reconoce excepcionales circunstancias para la labor que España necesita realizar en Marruecos.

Otro tal vez no hubiera salvado la situación.

Añade que una gran parte de la culpa de muchos errores cometidos en Africa la tiene el Estado Mayor del cuartel.

Uno de estos lamentables errores ha sido el de la preparación de la toma del Ourgui, pues mientras el valeroso general Sanjurjo recibía un durísimo gol-

peo, las capellanes castrenses, que jamás están en su sitio.

En brillantísimos párrafos, elogia la personalidad del heroico general Sanjurjo, de las fuerzas regulares de Ceuta y a los legionarios, diciendo que sin su sacrificio, a estas horas estarían aún los moros en las cercanías de Melilla.

A ellos y a España entera se debe el triunfo que se está obteniendo, pero no al Ejército.

Dice que en Melilla se ha estado desfilando el dinero. Elogia a la prensa, que en esta ocasión está muy bien orientada.

Se culpa de las Juntas de defensa que comenzaron a actuar de un modo oculto y después fueron reconocidas por Decreto y se les dió forma legal.

Añade que esas Juntas son perjudiciales para el mismo ejército y perturbadoras de la disciplina militar.

Lee un documento enviado por la Junta de Defensa al Gobierno que presidia el conde de Romanones, en el cual se le decía que los acuerdos que en el mismo se le participaban, fueran autorizados sin discusión, para ponerlos rápidamente en práctica.

La redacción de ese documento pone de manifiesto la ignorancia y falta de sentido de los que formaban dichas Juntas. Y son esos señores los que aspiran a ser las clases directoras de España?

Cree que las Juntas están constituidas al revés. Si para organizarlas es preciso que venga alguien del extranjero, que sea pronto, para bien de España.

Al terminar su discurso el señor Viesca es muy aplaudido.

En medio de gran expectación se levanta el señor Cierva.

Comienza diciendo que los defectos de las Juntas Constitutivas están en su organización y son susceptibles de corregir.

Reconoce que cuando ocurrieron los tristes sucesos de julio muchos jefes y oficiales no estaban en sus puestos, y alega que tenían permiso para ello.

En lo sucesivo y garantiza a todos que no se concederá un sólo permiso sin que sea autorizado por este ministerio.

Todos debemos tener una gran confianza en el general Picazo, que para el esclarecimiento de los hechos y exigir responsabilidades está haciendo una amplia y detallada información.

(Sigue la sesión)

La guerra

Comandante que se incorpora
Melilla 21.—Hoy se ha incorporado a su batallón el comandante don Francisco Romero, herido gravemente en los combates de Igueriben.

Castro Girona a Centa
Melilla 21.—Saló para Centa el teniente coronel Castro Girona.

Las fuerzas de Cabanellas
Melilla 21.—En Zelúña se han celebrado fiestas por las tropas de Cabanellas, las que fueron obsequiadas por dicho general.

Ochocientos rebeldes que se someten
Melilla 21.—Al nuevo caid Abd el-Kader se ha presentado hoy ochocientos rebeldes de Beniatic, que se hallaban en Tres Forcas, pidiendo se les conceda el perdón.

El caid ofreció trasladar el ruego al alto comisario.

Identificación de un cadáver
Melilla 21.—Ha sido identificado el cadáver del capitán Gonzalo Monagal hallado en Zelúña.

Más enfermos y heridos a la península
Melilla 21.—Zarpó para Málaga el vapor «Alicante», conduciendo una nueva expedición de enfermos y heridos.

Enfermos de Chafarinas
Melilla 21.—Hoy se espera una expedición de enfermos de Chafarinas para trasladarlos a la península.

Explosión de una granada.-Un capitán herido
Melilla 21.—A consecuencia de la explosión de una granada en Zelúña, resultó herido, aunque no de gravedad, el capitán Manzanque, habiendo ingresado en el Hospital de la Cruz Roja.

Secorreo a los perjudicados por la guerra
Melilla 21.—La Cámara de Comercio de Ceuta y Valencia ha remitido cuatro mil pesetas y ochocientos cincuenta, respectivamente, para que sean repartidas entre los perjudicados por la guerra.

Un teniente herido por imprudencia
Melilla 21.—Ha ingresado en el hospital de los Dock el teniente de infantería don Ernesto Pérez Ycaza, resultando herido al dispararse casualmente una pistola que estaba examinando.

Las operaciones contra Alhucemas.-Por la zona occidental y por la oriental, al propio tiempo

Melilla 21.—Circula el rumor insistientemente que el viejo del alto comisario a Tetuán obedece a la preparación de las fuerzas que han de tomar parte en las nuevas operaciones contra Alhucemas, al propio tiempo que se efectuará un desembarco.

Un caso por delitos sociales

Barcelona 21.—El día nueve de noviembre se verá la causa seguida contra Progreso Ródans y Samuel Pérez García, que en 23 de abril de 1920 causaron lesiones por disparo de arma de fuego al agente de policía Luis de León.

El fiscal pide para los procesados seis años de prisión y doscientas cincuenta pesetas de multa para cada uno.

Las defensas solicitan la absolución, por estimar que los procesados obraron sugestionados por el barón de Koenig.

Salida de regimientos para Melilla

Barcelona 21.—Melilla, en el vapor «Escalona», saldrá para Melilla los batallones de Estella, Alfonso XII y Reus, que llegará esta tarde de Manresa. La brigada automovilista de San Cevasio.

Barcelona 21.—La brigada de San Cevasio se ha ofrecido para transportar heridos a los hospitales de sangre.

Burgos

Llegada de la reina Isabel de Bélgica
Burgos 21.—A las ocho y media llegó la reina Isabel de Bélgica a su paso para Francia.

Se hospedó en el Hotel París y visitó la Catedral y el Alcázar.

A las tres y media marchó en automóvil con dirección a Francia.

Ha muerto el teniente herido por imprudencia
Burgos 21.—Se reciben urgentes noticias de Melilla, diciendo que a consecuencia de la herida recibida al examinar una pistola el teniente Ernesto Pérez ha fallecido este mediodía.

La muerte ha causado general sentimiento por ser hijo de esta capital y de familia muy conocida.

Revista de mercados

MATADERO
En el día de hoy fueron sacrificadas en el Matadero público las siguientes reses:

Vacas: 22, con un peso de 3.450 y 1/2 kilogramos; terneras: 9, con 460; lanar y cabrio: 66, con 660 y 1/2. Peso total, 4.571 kilogramos.

También han sido sacrificados 8 cerdos, que han arrojado un peso total de 595 kilogramos.

Precoles facilitados por la Sociedad de Ganaderos, a partir del 17 de Octubre hasta nueva colación.

Para el entrador: de pesetas 2'85 a 2'89, para el ganado vacuno; ternera, a 3'07; lanar y cabrio, de 2'07 a 2'11 pesetas.

Al público: Vaca con hueso, a pesetas 3'30 kilo; idem sin hueso, 4'50; ternera con hueso, 3'50; idem sin hueso, 4'80; macho, 2'80.

La Cámara Oficial de Comercio de esta provincia y otras entidades, nos facilitan los siguientes datos, respecto a los precios a que se están comprando en el día de la fecha los artículos que a continuación se expresan:

Acife.—Corriente: a pesetas 160 los 100 kilos, sobre vagón.

Cereales.—Trigo: a pesetas 49, sobre vagón.—Cebada: a 36 idem, idem.—Habas castellanas: a 40, idem, idem.—Idem morunas, a 37, idem, idem. Garbanos finos, de 60 a 100 pesetas: 100 kilos, según clase; idem duros, de 40 a 75; idem para pienso, a 40.—Lentejas sin coco, con envase, a 75; arroz número 1, con envase, a 80; maíz del país, a 35.—Avena gris, a 36.—Altramuzes, a 25.

Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco Hispano-Americano

Francos, cambio medio . . . 54'87
Idem cierre . . . 54'90
Libras, cambio medio . . . 00'00
Idem cierre . . . 00'00
Dollars . . . 29'76
Coronas . . . 7'51
Marcos . . . 0'46
Interior 4 por 100 contado . . . 66'20
Exterior 4 por 100 . . . 81'90
Amortizable 5 por 100 (1900). . . 00'00
Idem (1917). . . 00'00
Cédulas 5 por 100 del Banco Hipotecario de España . . . 00'00
Acciones del Banco Hispano-Americano . . . 000'00
Idem Banco de España . . . 497'00
Idem Español . . . 256'00
Idem P. . . 256'00
Idem Azucarera . . . 64'50
Idem Ordinarias . . . 00'00
Idem la Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 267'00
Idem 4 por 100 de idem . . . 00'00
Acciones F. C. del N. de E. . . 286'50
Idem idem M. Z. y A. . . 286'50

Tendencias del mercado en moneda extranjera, Indeciso

Gran novillada

el día 23 de Octubre de 1921
Seis magníficos novillos de don Anastasio Marin, de Sevilla, para los espadas Martínez Vera, de Málaga; Gorrilla, de Córdoba, y Andrés Gago, de Sevilla.

Los productos, íntegros, se destinarán a engrosar la suma del obsequio que se hará a los soldados cordobeses el día de San Rafael. Tanto los terceros como todas las dependencias de la Plaza de toros, no cobrarán nada por destinarse a nuestros paisanos. Para más detalles, véanse programas. Sombra, 225.—Sol, 150.—Medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación. El toro sobrero lo matará un valiente novillero cordobés.

VACUNA

En el Instituto de Vacunación, establecido en la calle de Juan Rufó, núm. 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera los días 22 y 23, de dos a cuatro de la tarde.

Lotería Nacional

(POR TELEGRAMA)

En el sorteo celebrado en Madrid han sido agraciados los siguientes números: Con 150.000 pesetas: 13.316, Valencia y Madrid.

Con 70.000: 17.189, Puente Genil, Madrid y Valencia.

Con 30.000: 8.015, Bilbao, Sanlúcar y Barcelona.

Con 2.500: 8.104, Igualada, Barcelona y Bilbao; 525, Madrid, Gerona y Valencia; 15.035, Zaragoza; 11.388, Madrid y Ozares; 657, Sevilla, Madrid y Cartagena; 10.215, Murcia, Madrid y Málaga; 1.710, Madrid y Santander; 9.186, Barcelona; 20.079, Madrid, Huelva y Barcelona; 9.284, Barcelona y Málaga; 20.537, La Liza; y 5.061, Bilbao y Santander.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	500	400	300	200	100
32	55	66	113	165	175
211	242	271	326	228	336
344	300	302	426	434	458
477	482	559	588	664	685
771	784	844	950	960	989
992	997				

MIL	000	000	000	000	000
002	015	021	026	043	046
096	098	138	140	160	161
247	250	330	398	413	425
464	489	492	521	546	552
700	719	728	759	771	778
814	817	899			

DOS MIL	000	000	000	000	000
026	035	037	053	080	091
167	180	183	187	319	381
411	415	418	456	478	573
637	658	731	773	817	828
844	872	874	890	904	908
938	957				

TRES MIL	000	000	000	000	000
005	012	014	024	107	135
224	230	233	328	359	427
467	539	560	584	589	619
675	676	680	690	691	718
730	741	769	781	782	793
875	901	916	965		

CUATRO MIL	000	000	000	000	000
015	031	044	081	097	129
161	169	228	239	272	325
389	425	478	580	530	547
588	592	605	609	629	636
725	735	740	758	763	808
850	856	883	904	915	957

CINCO MIL	000	000	000	000	000
045	184	187	131	143	160
276	289	292	380	386	456
504	508	537	544	557	607
659	664	676	696	700	733
752	862	892	895	944	955

SEIS MIL	000	000	000	000	000
002	003	016	030	057	073
199	203	225	248	387	312
335	345	367	417	439	470
528	535	581	681	706	711
787	790	853	880	882	888
971	974	990	991		

SIETE MIL	000	000	000	000	000
011	019	033	048	111	128
223	224	234	298	316	318
424	484	535	550	576	624
638	651	671	677	678	824
833	834	845	847	924	935
976	999				

OCHO MIL	000	000	000	000	000
055	086	117	179	184	288
304	311	339	361	370	401
446	456	467	640	657	692
746	752	781	785	802	816
855	907	924	959	983	

NOUVE MIL	000	000	000	000	000
006	021	099	154	162	174
218	220	245	304	312	320
335	362	405	417	422	449
533	537	558	565	572	581
687	702	704	760	769	782
827	828	874	899	927	942
973	989	998			

DIEZ MIL	000	000	000	000	000
005	040	043	058	145	152
203	271	275	292	307	355
364	376	378	379	405	481
573	592	652	795	811	896
955	961	979	990		

ONCE MIL	000	000	000	000	000
152	153	167	218	226	296
315	391	437	439	444	465
476					

DOCE MIL	000	000	000	000	000
013	032	063	085	141	283
323	334	339	363	409	488
582	590	618	653	681	683
784	815	833	850	862	890
989					

TRECE MIL	000	000	000	000	000
022	060	064	072	074	153
189	263	283	293	324	328
362	364	366	379	385	405
430	448	499	610	615	625
667	696	724	765	773	785
833	835	844	872	874	934
987	991				

CATORCE MIL	000	000	000	000	000
018	049	059	073	074	091
133	145	159	171	205	213
239	310	319	344	347	373
471	476	494	523	527	572
617	621	656	673	716	729
756	768	776	796	829	868
966					

QUINCE MIL	000	000	000	000	000
020	078	137	154	189	205
259	273	305	312	409	540
591	626	636	650	653	691
760	772	773	785	799	806
868	874	895			

DIECISEIS MIL	000	000	000	000	000
023	042	043	052	056	059
074	081	088	129	135	186
214	236	242	256	261	313
372	388	433	446	470	508
648	667	712	739	749	752
898	917	994			

DIECISIETE MIL	000	000	000	000	000
001	009	015	021	040	047
161	170	190	224	253	342
352	371	437	446	465	471
587	600	622	651	657	675
726	765	802	840	873	912
950	961	996			

DIECIOCHO MIL	000	000	000	000	000
020	027	055	065	091	096
138	153	171	181	263	312
329	344	367	375	416	463
542	571	597	645	662	668
723	726	734	777	779	786
810	824	828	835	925	970
992					

DIECINUEVE MIL	000	000	000	000	000
095	080	107	129	146	181
228	248	277	302	346	403
417	461	470	500	524	573
626	661	665	683	711	739
770	774	850	853	876	927

VEINTE MIL	000	000	000	000	000
051	100	111	132	143	153
199	218	240	243	276	344
454	486	553	633	724	729
783	787	879	916	929	960

VEINTIUN MIL	000	000	000	000	000
020	028	051	077	123	133
169	183	248	274	410	415
420	461	480	482	532	541
596	641	657	680	702	

VEINTIDOS MIL	000	000	000	000	000
012	014	017	053	083	110
131	147	152	177	246	253
309	350	381	389	404	423
518	547	584	618	717	771
942	991				

VEINTITRES MIL	000	000	000	000	000
032	059	071	167	224	234
272	322	390	512	549	564
619	729	763	826	853	856
873	904	997			

VEINTICUATRO MIL	000	000	000	000	000
024	037	060	073	101	104
246	254	257	271	273	274
322	335	361	369	413	485
498	508	566	599	616	628
647	671	682	707	744	817
838	859	886	888	889	898
911	918	922	972		

VEINTICINCO MIL	000	000	000	000	000
039	059	070	105	144	150
164	181	194	198	206	209
265	314	368	371	422	437
503	507	510	524	568	577
616	619	620	631	637	679
728	733	754	845	846	855
878	904	950	978		

Edición de la mañana

Los heridos del Hospital de Sangre

El director del Hospital Militar nos ruega la inserción de lo siguiente: «En el periódico LA VOZ, correspondiente al día de hoy, al dar cuenta a sus lectores de la llegada de heridos procedentes de la campaña de África se dice que por ovido quedó en la estación uno de aquellos, cosa realmente cierta; lo que no es cierto es que quedara allí por olvido.

Al llegar el tren hospital, el comandante médico del mismo manifestó al jefe de Sanidad de la plaza que dejaba ocho heridos aquí, entregando la relación diagnóstica de ellos; el expresado jefe dispuso que tres fueran colocados en camillas en la ambulancia, cuatro en una cochera y uno en otro, o sea los ocho; no teniendo ya que hacer nada en la estación, dispuso la retirada del personal de Sanidad; al llegar al Hospital Militar, en sus inmediaciones se encontró un sanitario acompañando a un soldado, y al enterarse de lo sucedido, mandó fuera conducido en coche al Hospital de Sangre de esta capital. Se ve, pues, que a más de los ocho, se quedó uno más, de lo cual no se tenía conocimiento, ni figuraba en la relación de heridos, ya expresada.—Aurelio Salcedo.

Relación de los heridos hospitalizados en el Asilo

Regimiento Infantería Valencia 23.—Sargento Andrés Alonso Aguilar, con heridas perforantes de la cara con lesión glébo orbitaria, grave; soldado Manuel Castellanos Rodríguez, herida penetrante cara, entrada pabellón orbitario derecho y salida parte inferior ojo izquierdo, grave.

Regimiento Infantería Reina número 2.—Cabo José Sánchez Alcántara, en el muslo, menos grave; soldados: Benito Álvarez González, en la región inguinal, grave; y Francisco Caños Rodríguez, en el antebrazo derecho, menos grave.

Regimiento Infantería de Castilla número 16.—Soldado Diego Garzón Montero, de metralla en el muslo derecho, grave; Julio Gutiérrez Ricas, en la región pélvica, salida rodilla derecha, menos grave.

Regimiento Infantería Borbón número 17.—Soldado Jerónimo Sánchez Prado, en el pie derecho, menos grave.

Regimiento Infantería Granada número 34.—Soldados Luis del Pino Romero, parieto occipital, menos grave; José Pina Muñoz, de granada en el muslo derecho, grave.

Regimiento de Caballería Húsares de Pavía número 20.—Soldado Manuel Alcázar González, de golpe de cañón en un pie, menos grave.

MONTILLA

Teatro.—Con éxito franco lleva varios días de actuación en este Salón Carnelo la compañía dramática Babi-Chiya. Sin interrupción hemos presenciado representaciones, sacando como consecuencia de ellas que se trata de un elenco artístico muy discreto, que sabe cumplir de buena forma su misión, y que tiene un denotado firme de la escena, habiendo, como hay en todas o casi todas las compañías que nos visitan, la parte de destablar, pero esta queda a flote con la intervención de las primeras figuras, las cuales saben dar el colorido y saber que ha de menester a las diversas concepciones que encarnan, consiguiendo su propósito, muy digno, de hacer que el público las aplauda diariamente.

Nombramientos.—Por el alcalde ha sido nombrado jefe de la guardia municipal, el que hasta ahora ha desempeñado el cargo de sub-jefe, don José Tejada Prieto, y para ocupar la vacante dejada por éste don Manuel Rodríguez Moraga. A ambos los felicitamos.

Alumbramiento.—La esposa de don José Velasco Carroson, doña Concepción Zorano, ha dado a luz felizmente un hermoso niño. Felicitamos por tan agradable suceso a los padres del recién nacido.

Novena.—Se ha celebrado con igual lujo que en años anteriores la que se dedica a la Virgen de la Antrés, concentrando todas las noches gran número de devotos, en su mayoría mujeres y haciendo el panegírico el domingo, el recitado don Rafael Castaño Cañete.—Corresponsal.

Octubre, 20, 1921.

PIANOS ALEMANES

nacional y de las mejores y más acreditadas marcas extranjeras, venden a precios sin competencia

Piazza Hermanos.—Sucursal REPRESENTANTE

C. Martínez Rucker

Grandes facilidades a PLAZOS

NOTA

Esta casa, única en Andalucía con Fábrica de Pianos y Armonios, garantiza todos los instrumentos que se adquieren en sus almacenes.

Visiten nuestra exposición o escriban

Córdoba.—Claudio Marcelo, 18.—Frente a La Campana

Aviso

En los Almacenes de los señores Reses, Gómez y C. se ha encontrado una caja y un paquete, que se entregarán al que acredite debidamente ser su dueño.

En favor de los soldados

Organizado por el cura párroco de la iglesia de Santa Cruz, se celebró un festival patriótico para recaudar fondos con destino a los soldados de Melilla.

El festival fue coronado por el más completo éxito, pues a pesar del reducido número de vecinos que tiene dicha aldea, se recaudaron ochocientos pesetas, que han sido entregados por mitad, al alcalde de Córdoba para que las destine a los enfermos y heridos que se encuentran en este hospital de sangre, y al general gobernador de Melilla don Miguel Fresnoza, para que las distribuya entre los soldados del batallón expedicionario del regimiento de la Reina.

Es muy de alabar la iniciativa del cura párroco de Santa Cruz, que ha dado como resultado la recaudación de unas pesetas que serán destinadas para los soldados de Melilla.

A los comarcalistas de tejidos

Para la hospitalización de enfermos de la guerra

Desde la fecha del presente anuncio hasta el día 26 del actual, a las doce del día, se abre un concurso público para dotar una cama personal, de hierro, de 1'91 metros, con destino a hospitalización de enfermos de la guerra, en número de cuarenta y para las cuales se necesitan las siguientes prendas:

160 sábanas de lienzo morado, de dos y medio metros de largo por uno y medio de ancho.

